

En los frentes de Teruel y Castellón continúa el avance de nuestro Ejército

Partes oficiales de guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 2 de julio de 1938. II Año Triunfal.

En el frente Teruel, sector de Puebla de Valverde, nuestras fuerzas han derrotado brillantemente a los rojos y han ocupado importantes posiciones, causándoles elevadísimas pérdidas, cogiéndoles gran cantidad de armas y material y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía.

En el frente de Castellón ha continuado en el día de hoy nuestro avance, habiendo ocupado el macizo de Bantandús, a Sur de Tales, y las lomas al Norte de las Minas, siguiendo avanzando nuestras tropas a la hora de dar el parte.

Actividad de la aviación.—En la noche del 30 de junio al 1 del actual ha sido bombardeada la fábrica de municiones de Gavá, alcanzando los servicios de la misma.

Salamanca 2 de julio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 3 de julio de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Castellón, sector de Bechi, después de rechazarse algunos contraataques de los rojos, se les ha perseguido, rectificando nuestras líneas a vanguardia y encontrando en el campo gran número de cadáveres que dejaron abandonados.

En el sector de Tales se han consolidado las posiciones conquistadas ayer y se han rectificado también nuestras líneas a vanguardia, recogiendo gran cantidad de armamento de enemigo y haciéndosele 83 prisioneros.

En el frente de Teruel, sector de Puebla de Valverde, se han conquistado hoy, brillantemente, nuevas y muy importantes posiciones de los rojos, a los que se han hecho 324 prisioneros y gran número de bajas.

Salamanca, 3 de julio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Gobierno Civil

El Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región, remite a este Gobierno Civil, para su publicación, la siguiente nota:

«Con motivo de la alarma de aviación de ayer domingo, se ha podido apreciar, por parte del público, la no observación de las prevenciones dispuestas para un ataque de la aviación enemiga.

La Autoridad Militar recuerda el cumplimiento de las mismas, que han sido dictadas por el bien del vecindario, en primer término, y hace presente que será inexorable para exigir su cumplimiento, imponiendo penas de prisión y multas a los que no las cumplan, así como a los que, en dichos momentos, se acercan a los sitios donde están establecidas las defensas antiaéreas.

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Burgos 4 de Julio de 1938. II Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

Donde menos lo esperemos el parte oficial nos dará cuenta de kilómetros y nombres conquistados

El parte oficial de guerra nos da cada noche cuenta de nuevas conquistas con la precisión y sobriedad que es norma de nuestra conducta.

A los cronistas no nos está permitido hacer otros comentarios ni pasarnos de listos, sino servir fielmente la verdad, dentro del tono sincero del parte oficial, del que no debemos salirnos ni aun para referir esas mil anécdotas y sucedidos, sin importancia, que tanto abundan en nuestra guerra.

A esta sobriedad que nos servimos la verdad se debe la fuerza y la virtud de nuestro crédito que hemos mantenido desde el primer día.

Dijo ayer nuestro parte de guerra que habíamos causado un gran desastre a los rojos en Puebla de Valverde.

Hace unos días que el enemigo perseguía eso que los rojos llaman una... «ofensiva». Eso que ellos llaman con tono enfático, «una ofensiva» y que consiste en la consabida preparación artillera, y luego en soltar unos carros rusos; pero... la infantería no consigue salir de sus trincheras y cuando lo hace no consigue dar un paso, porque la paga muy duramente, cayendo a tierra mucho antes de llegar a nuestras alambradas.

En todo el sector de Teruel no han cosechado más que fracasos estos días los rojos. Han llevado a cabo sus contraataques — ya sabemos lo que se entiende por «contraataques» entre los marxistas— con el resultado de siempre. Cada intento les ha costado centenares de muertos, que al día siguiente tenían que dar piadosamente sepultura nuestros muchachos.

Esto no quitaba para que el enemigo siguiera hablando de su... «ofensiva» y para que nos dijese: En el sector de Teruel hemos atacado los posiciones del «enemigo», al que hemos causado una gran derrota, conquistando tales y cuales alturas.

Así en Puebla de Valverde, los contraataques de los rojos, a pesar de su careada «ofensiva» no han servido más que para movilizar ellos sus reservas y sufrir un enorme desgaste.

En todos sus contraataques aparecieron siempre los consabidos tanques por las cañadas de la montaña, haciendo exhibición de fuegos, pero ante el de nuestra artillería volvían presurosos antes de que fueran alcanzados. Sin embargo, nunca pudieron retirarse a tiempo, y en las cañadas siempre quedaba alguno, en llamas y envuelto en negro humo.

Nosotros no necesitamos de

«ampulosidades para anunciar nuestros ataques. Nuestros soldados avanzan sus líneas cuando el generalísimo fraza sus planes y nuestros partes señalan los triunfos que se logran mediante la cita de nombres y de kilómetros.

Los nombres indican los pueblos liberados y los kilómetros, la tierra que se rescata al enemigo.

Cualquier día, a cualquier hora, el parte puede revelar nombres de esos que arrancan de las gargantas gritos de triunfo.

Se opera en todos los frentes, y los nombres pueden venir de cualquiera de ellos, por igual.

Desde hace dos años, cuando nuestro parte oficial dice que se ha roto un frente enemigo, es que nuestros soldados le han hundido con todas sus consecuencias, avanzando victoriosamente las líneas de España. La voluntad del Caudillo siempre se cumple y nuestro parte oficial se acredita diciendo siempre la verdad de los hechos.

Se ha dicho que los rojos han tenido una gran derrota en el sector de Puebla de Valverde. Así ha sido en efecto. El enemigo durante quince días, ha venido demostrando su impotencia con inútiles contraataques. Sus desastres nos movían a piedad por la cantidad de cadáveres que teníamos que dar tierra.

A las ocho y cuarto de la noche, un comisario político, el del crucero Miguel de Cervantes, hacía el resumen de la semana en estos términos: «Durante esta semana el mundo ha seguido de espaldas a la tragedia española. Por desgracia, no hay quien nos proporcione armamento.»

Esa confesión es bastante más elocuente que cuanto pudiéramos nosotros decir, porque, aun cuando la aderezara con la propaganda que más convenía a su política, el comisario político manifiesta que ya no hay quien les quiera suministrar armamento. «El mundo ha seguido de espaldas a la tragedia española. Por desgracia, no hay quien nos proporcione armamento», ha dicho. Y esto ocurre porque nuestra situación militar es cada día más definitiva, y ya, hasta los que fueron nuestros enemigos ideológicos, van a la zaga de nuestra carroza y vuelven la espalda a los que han venido siendo sus aliados.

El parte oficial nos dirá cada día la verdad de los hechos y nos revelará nombres y kilómetros donde menos lo esperemos.

Porque, para nuestros éxitos, son buenos todos los caminos de España.

JUSTO SEVILLANO.

Mártires de España

«Hoy, a las once de la noche, seré fusilado»

Zaragoza.—De Castelló de Farfaja remiten a «El Nocturno», el texto de la carta que un mártir, fusilado en el cárcel de Lérida durante el dominio de los rojos, dirigió a su esposa antes de ser asesinado.

«Estimada Mercedes, esposa adorada, mujer de mi corazón: Cuando parecía que la vida todavía iba a volver a sonreír para nosotros, me llega la fatal noticia de que hoy, a las once de la noche, junto con quince compañeros, seré fusilado.

Decirte la impresión que esto me ha causado no es para describirte, como indescribible supongo la que a ti le causará cuando lo sepas; pero hay que resignarse a los designios de Dios. Él sabe por qué me llama y, doliéndome en el alma separarme de ti, no juego más que bajar la cabeza y decir: que se haga su Santa Voluntad.

No tengas pena, Mercedes, otros compañeros, otros amigos me han precedido en la ruta; ellos, como yo mismo, son inocentes, del todo inocentes; y por eso la muerte no espanta, porque a los que mueren inocentes Dios nos reserva el mejor lugar, y allí te esperaré, amor mío. Si en la tierra hemos sido felices, imagínate que será en el Cielo. Te tendré presente hasta el preciso momento de morir, como ahora te tengo y te he tenido siempre desde que entré en esta casa (cárcel). He recordado a todos y me imagino y creo que vosotros habréis hecho lo mismo. Os agradezco de todo corazón todo cuanto habéis hecho durante mi permanencia en la cárcel, para hacerme la menos pesada. En estos últimos días, con vuestras cartas, me la habéis hecho todavía más agradable, pensando que podríamos volver a vernos, pero Dios quiere lo contrario. ¡Adiós sea su Nombre!

Muerto cristiano. Durante estos días desde el día de la condenación hasta hoy, no hemos cesado de rogar a Dios, y antes de ir al suplicio voy a confesar, a pesar de que ya lo he hecho antes que juzgarme, por tanto confío en Dios que me dará su gloria.

Que todos, todos se hagan suya esta mi última carta. No hay que olvidar a todos, y todos también que me perdonen las ofensas y malos tratos que les haya podido hacer. Besa a todos, hermosa mía, como lo haría yo ahora si pudiese, pero ni este consuelo me queda.

Recomiendo a todos que no os dejen, que no os abandonen, como yo he estado hecho si hubiese vivido. Que os ayuden

en todo; moral y materialmente. Tanto tú como mi estimada hermana Luisa os lo merecéis todo; yo que os lo daría todo, no puedo, que lo hagan ellos en memoria mía. Que os amen mucho y vosotros améis a ellos, y a ser posible no os separéis jamás.

¿Para qué hablar de asuntos materiales? Terminada esta tragedia es cuando podría hablar; ahora no, es tiempo perdido.

Amor mío, me voy de este mundo con el mejor recuerdo de ti.

Te había amado toda mi vida, y hasta que te pude alcanzar no tuvo tranquilidad mi corazón. Ahora que te tenía Dios quiere que te deje. Recuérdame, vida mía; aunque muera siempre amándome, rezame mucho y yo desde el Cielo te bendeciré siempre, y allí te esperaré para que cuando tú vengas podamos eternamente disfrutar de la eterna felicidad, la única verdadera, aquella que aquí en la tierra no es posible alcanzar jamás.

No hores, no flores, amada, amados todos; amero inocente y muerto mártir. Muero en la fe de Cristo, en aquellas creencias que aprendí de pequeño y que ahora en mi cautiverio se han fortalecido más. «Creo en Dios, amo a Dios, espero en Dios y ni de mis creencias ni de mis sentimientos de siempre renuncio ni me arrepiento, antes al contrario». Ahora, más que nunca, agradezco a todos aquellos que os hayan ayudado todo cuanto hayan hecho por vosotros y por mí, gracias a todos.

Perdonad, como yo perdono, a todos mis enemigos, a quienes ningún mal deseo.

Y ahora, Mercedes adorada, arriba el corazón, vida mía, y animame mucho y resignate pensando que Dios lo quiere así. De tu esposo, que era algo insignificante, han hecho un mártir. Mira cómo puedes estar contenta y orgullosa. Muero pensando que nos rojan unos años de felicidad; me duele dejarte, amor mío, como me duele dejar a Luisa (hermana) y a todos los míos, pero cristianamente pienso muero contento porque Dios me ha permitido prepararme hasta el último momento; por tanto, de aquí al Cielo, que será allí donde te espero.

No acabaría, pero me voy a acabar, Mercedes, te doy el último adiós. Me repito que te estimo locamente; mi corazón queda contigo porque ya lo temas de siempre. Un beso bien largo, o un bueno, bien dulce y hasta el Cielo, amor mío.

RAMÓN.

El combatiente y el contrabandista

No vamos a examinar los diversos aspectos del debate del jueves en los Comunes, la más dura batalla que los laboristas y sus aliados han lanzado contra el Primer Británico por su fidelidad a la política de no-intervención y que ha constituido uno de los más rotundos fracasos del menos brillante jefe que ha tenido jamás la oposición de Su Majestad en el Parlamento Británico.

Pero hay que reconocer que en el discurso de Mr. Chamberlain, al cual no podríamos prestar un asentimiento pleno, una conformidad sin reservas, ha habido un momento de una brillantez suma, en el que la sobriedad de frase del político británico no ha impedido que la elocuencia de quien puede invocar una innegable nobleza de espíritu parlamentaria se manifestase con plenitud de esplendor.

El Mayor Atlee que acababa de reconocer que los bombardeos de buques que enarbolan pabellón británico, — no nos atreemos a llamarles buques británicos —, el «Thorpeness» y el «Sunión», se han producido en las aguas jurisdiccionales españolas — a tres cuartos de milla y una milla y tres cuartos de la costa — quiso hablar en nombre del humanitarismo patriótico y reclamó del Gobierno reacciones ante las vidas de ciudadanos del Reino Unido que perecen en dichos ataques.

La respuesta al jefe de la oposición fue perfecta:

«Ha habido desde que empezó la guerra un número de ciudadanos británicos que han participado en las hostilidades en un bando o en el otro. Algunos ni siquiera han tomado parte en ellas sino que han actuado en las tareas médicas y en las ambulancias.

«Al realizar tales tareas, esos hombres han corrido riesgos, no en busca de un provecho, sino que fueron a luchar por unos ideales en los cuales creían con tanta intensidad que les impulsaron a marchar y a dar el pecho por ellos, cosa perfectamente honorable. Muchos de ellos han perecido, pero yo no he oído ninguna protesta de la oposición ni ninguna demanda encaminada a que el Gobierno britá-

nico lleve a su pueblo a los riesgos de una guerra con tal motivo.

«No había diferencia, en principio, entre el caso de unos hombres alistados en un bando o en otro y los que se dirigen a los puertos, «excepto lo de que unos se movían por principios y los otros por provechos».

Réplica perfecta la de Mr. Chamberlain. El humanitarismo laborista da fe de vida cuando lo que está en riesgo no son vidas simplemente sino la propiedad naviera de los contrabandistas.

Un combatiente, un combatiente que no tiene sus manos en la comisión de delitos comunes, merece de quien lucha en frente de él caballeramente, el respeto. Un contrabandista, que a río revuelto busca ganancias fabulosas, no.

Existe ciertamente una diferencia, como ha dicho Mr. Chamberlain entre quien da su sangre por un ideal, aunque sea un ideal absurdo, entre el que que es víctima de una ceguera y el que tiene avidamente sus manos para recoger unas monedas en los charcos de la sangre que han derramado los demás.

Delegación de Orden Público

A RECOGER SALVOCONDUCTOS. Salvoconductos para paso de fronteras que se hallan en la Secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes:

Don Heliodoro Palacios Sáiz, don José A. Alvarez Alonso, doña Felisa Vivar Alonso, doña Consuelo Palacios Sánchez, don Antonio Urrutia Merino, don Victoriano Simón Gutiérrez, doña Adela Landáburu y Arreza, doña Carmen López Crespo, don Guillermo de Azcoitia Muesca, y don Guillermo de Azcoitia Muesca, residentes en Burgos; don Francisco Blánchez, vecino de La Horra; don Juan Maragá Taribó, residente en Balaquer; doña Estefanía Hernando Plasencia, vecina de San Esteban de los Olmos; y doña Nicolasa de Diego Paciro, vecina de Campillo de Aranda.

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

DEL FRENTES SUR

Deliberadamente he dejado de hablar hasta hoy de los contraataques de los rojos en el sector de Peraleida o Saucete.

El enemigo ha atacado en este sector con una insistencia digna de mejor causa.

El mando rojo había dado orden de que no cesaran los intentos hasta que no fueran recuperadas las posiciones que habían perdido, y espacial la de Santa Inés, a la que concedían extraordinaria importancia.

Para lograr sus propósitos, habían traído a este sector cuatro brigadas mixtas de refuerzo dotadas de la suficiente artillería y ametralladoras.

Los pasados a nuestras líneas han continuado estos propósitos del mando rojo, y el empeño puesto en conseguir los referidos objetivos. Por ellos se ha sabido también el quebranto que han sufrido los cuadros rojos y el desgaste tan enorme que han tenido las fuerzas que llegaron de refuerzo, procedentes de otros frentes.

Resalta la importancia de nuestra actuación, pues al desgaste sufrido por el enemigo tenemos que añadir que no ha conseguido avanzar un solo metro de terreno, y ahí están nuestras posiciones que siguen estando y estarán en nuestro poder.

Nuestra artillería ha sido tan eficaz para rechazar al enemigo, que éste no sólo no ha conseguido avanzar un solo metro de terreno, sino que para salirse del alcance de nuestros disparos, ha tenido que correr el grueso de sus columnas hacia Santa Inés, abandonando incluso las posiciones desde las que pretendían iniciar la reconquista del terreno perdido.

Al amparo de la artillería roja han aparecido en los inútiles intentos de los rojos, hasta siete tanques, de los cuales cuatro han quedado en nuestro poder inutilizados por la acción de nuestros disparos o por nuestros muchachos, especialistas en la caza de tanques. Uno de estos carros lo conservamos seminuevo y en disposición de poderlo emplear cuando sea necesario.

Asimismo hemos sabido que los rojos tuvieron más de cinco mil bajas, y nuestros soldados han dado tierra a muchos centenares de cadáveres, que el enemigo abandonó en el campo de batalla.

Llevamos dos días de calma, que se han aprovechado para seguir la piadosa tarea de enterrar los muertos que dejó abandonados el enemigo. Se han recogido gran número de fusiles, ametralladoras y restos de ametralladoras que dejó destruidas la metralla de nuestra aviación.

Sintiéndose impotente el enemigo para atacar durante el día, optó por hacer lo favorecido por las bombas de la noche en los puertos de Calamar y Montornío. Ni sus ataques durante la noche, ni el lujo de fuerzas empleadas en los combates, sirvieron para dar un sólo paso adelante. Los fracasos se han sucedido, día por día, pero siempre han tenido que tropezar con nuestra infantería vigilante y heroica, dispuesta a rechazar los intentos del enemigo.

Y es que el enemigo moviliza gran des masas, pero sin cohesión. Son masas, sin entusiasmo y sin ideal, que fallan de mandos, retroceden desordenadamente, ofreciendo amplio objetivo a nuestras fuertes armas para castigar duramente su osadía.

Cuando nuestros muchachos realizaban después de oscurecer, para enterrar los muertos que el enemigo abandonó siempre, y recoger el armamento que arroja en la batalla, se encontraban con grupos de treinta, cuarenta y hasta cincuenta milicianos que aguardaban el momento de pasarse a nuestras filas. Entre éstos había verdaderos niños, reclutados contra su voluntad, para llevarlos, apenas sin instrucción, al campo de batalla. Uno de ellos, entregó su fusil «seco», porque no se había atrevido a hacer uso de él «por miedo». Así era, en efecto, pues se pudo ver que el fusil estaba sin disparar.

Este ha sido el resultado de las órdenes terminantes que dio el mando rojo, de no abandonar la línea... hasta recuperar las posiciones perdidas.

JAVIER DE NAVARRA.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizás un ENEMIGO.

Para los propietarios, Jefes, etc., de Empresas radicadas en Cataluña

La Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 2, hace público lo siguiente:

«Al quedar constituida bajo el signo de la nueva España, esta Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 2 que abarca en sus funciones las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona antes de iniciar sus tareas, se dirige por la presente nota a todos los refugiados que sean propietarios o directores, jefes o interesados de fábricas, talleres, minas, empresas, o negocios radicados en la zona de su jurisdicción, para que se sirvan remitirnos a la mayor brevedad posible noticia explicativa y razonada (1) de la particular visión que cada cual tenga de los problemas a resolver y de las necesidades a prevenir para la inmediata puesta en marcha de sus respectivos establecimientos, tan pronto quede liberado el territorio en que se hallan.

Al formular este requerimiento cumples a la Comisión advertir—no por creerlo necesario, dado el ambiente de exaltado patriotismo que firmemente reina, sino por estimarlo muy útil al comentario público—que hoy, como nunca, debe imponerse a todos el convencimiento de que la gestión de los negocios, más que afectar a los intereses particulares, de cada uno mira y se enlaza subordinándose a él, con el interés supremo de España en glorioso trance de cruenta redención; y que, por lo tanto, los planes o las demandas, deben redimirse y supeditarse de manera inflexible a lo puro y estrictamente indispensable para que la Industria y Comercio, en la reanudación de sus funciones, respondan no a una egoísta normalidad de disfrute, sino al renovador espíritu de servicio, a que tan abnegada y heroicamente rinden culto aquellos de nuestros hermanos que luchan y mueren en las trincheras.

Y así ha de ser, soñó porque ese es, ya hoy, el íntimo, unánime y cordial sentir de los industriales y comerciantes—sunt de aquellos que por su mal, sufrieron o toleraron antes, criminales y suicidas desvíos del camino de la Patria, redimidos, ahora, y reconducidos al amor de España por la crucialísima experiencia de su error, sin otra excepción que la de los conatumaces impenitentes, anulados por su propio pecado—sino por que esa austeridad y ese consorcio sacrificio que presdrán su nuevo actuar, habrán de convenir al resto de los españoles, incluso a los más suspicaces, de que la Industria y el Comercio, son en Cataluña, como en toda España, por exigirlo así con apremio el desenvolvimiento de nuestras riquezas naturales, agrícolas, minera y pesquera, el instrumental adecuado y eficiente de que la Nación dispone para traducir en obra de paz y trabajo con esplendores perdurables de justicia y amor, poder e independencia el magno triunfo guerrero de nuestro ínvido Caudillo; y esa condición, al generalizarse y reducir a tonos de templanza, y patriótico equilibrio, las explicables envidias reacciones de una parte de la opinión pública que nos ayudará muy eficazmente a cumplir—Dios mediante y en lo que nuestras fuerzas permitan—la delicada y difícil, pero necesaria misión que el Gobierno, en estos momentos, tan honrosamente nos asigna.

Y a fin de que en el cumplimiento de la misma podamos en todo instante responder, según nuestro propósito, a la idea de «servicio» a que antes hemos aludido, por este nuestro primer acuerdo, interesamos también a los grandes almacenistas y distribuidores de toda España liberada, que con urgencia nos comuniquen cuáles sean, a su juicio, las más perentorias necesidades a tener en cuenta para abastecer sus respectivos mercados, siguiendo en la enumeración de aquellas el orden de preferencia que señalen la modestia de los artículos y la mayor extensión del consumo, para así conseguir, no solo que la producción se oriente y alcance su máximo rendimiento útil, sino que al satisfacer a los más descubre a todos hasta qué punto sabe, quiere y puede servir al interés nacional.

Bilbao 21 de junio de 1938.—Segundo año triunfal.—Por acuerdo de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 2, el presidente, José María Milla y Camps, conde de Montseny.

(1) Los datos que interesa conocer, lo más rápidamente posible, son los siguientes:

Emplazamiento de fábricas, talleres y negocios, indicando el Municipio en que están situados y el partido judicial a que pertenecen.

Vías normales de comunicación, por ferrocarril y por carretera, especificando el número de kilómetros y el número de unidades—vagones y camiones—de que ordinariamente se servían.

Número de unidades de producción.

Número de obreros que forman sus plantillas.

Volumen de producción en régimen normal y régimen acelerado detallando el que estuviera establecido antes del 18 de julio de 1936 y razones comerciales o técnicas que lo justificaban.

Cantidades de primeras materias necesarias para cada uno de aquellos—fibras textiles en bruto o hilado; carbón, productos químicos lubricantes, etc., especificando el repuesto preciso para asegurar un mes de funcionamiento.

Capital circulante que precisarán, determinando sobre este particular la situación financiera de las respectivas Sociedades o firmas sociales, garantías que pueden ofrecer, relaciones de negocio que quizá les permitan obtener facilidades de suministro, y en general, todo cuanto estimen de interés sobre tan importante materia.

En el caso de que se trate de localidades pequeñas o bien de centros fabriles, como Tarrasa, Sabadell, Mataró, Igualada, Vilanova u otros análogos, precisen a ser posible, las noticias que tengan sobre el paradero actual de los demás dueños o directores de industria que comencen aportando las más detalladas referencias que tengan sobre sus respectivos establecimientos.

Los escritos deben dirigirse a la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil, número 2, (Ministerio de Industria y Comercio) Bilbao, y al pie de la firma que los autores se especificará el nombre y apellidos del firmante y el de los demás después o directivos de la entidad respectiva, con determinación de sus domicilios.

Se encarece la mayor diligencia en la aportación de los datos requeridos, por ser en interés de la Patria y resultar urgente disponer de aquellos cuanto antes.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Delegación Provincial del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo

(Conclusión)

Todo cultivador podrá emplear en los trabajos de recolección a sus familiares de uno y otro sexo, sin limitación de horario, siempre que vivan bajo el mismo techo.

Artículo vigésimoquinto. Las faenas de recolección se ajustarán en un todo a las costumbres o tradición de cada localidad, pero adaptándose cada pueblo para la salida de acarrear, a la hora que fije la Autoridad local, para así evitar los abusos que de la libertad de dicha hora pudieran derivarse.

Artículo vigésimosexto. Los empresarios vienen obligados a cumplir con lo dispuesto en la vigente Ley de Accidentes de Trabajo en la Agricultura, de 12 de junio y 25 de agosto de 1931, asegurando a sus trabajadores, tanto a los de destajo como a los de jornal o temporada, cubriendo el riesgo de accidentes, cubriendo a las tarifas de jornales que figuran en estas bases.

Artículo vigésimoséptimo. Se intensificará el empleo de maquinaria para la práctica de la recolección, no constituyendo los Delegados Sindicales, ni los Alcaldes, que dejen de utilizarse ninguna de las existentes en su término y procurando se facilite en arriendo cuantos las necesiten, una vez que sus dueños respectivos hayan ultimado sus propias faenas.

Artículo vigésimooctavo. Mientras duren las faenas de la recolección, queda en suspenso, para patronos y trabajadores, la prohibición legal de trabajo en domingo, pero el obrero tendrá derecho a suspender por la mañana una hora de trabajo para el cumplimiento de sus deberes religiosos sin que por ello sufra rebaja alguna de jornal.

Cuando los trabajos duren más de un mes consecutivo, el patrono tendrá la obligación de abonar a sus obreros un día de descanso retribuido.

No se trabajará los días de fiesta tradicional, ni aquellos que sean declarados oficialmente como festivos en el campo, singularmente el dieciocho de julio, aniversario de la iniciación del glorioso Alzamiento, que se considerará además como fiesta de Exaltación del Trabajo. En estas fiestas se estará a lo dispuesto en el apartado tercero de la declaración segunda del Fuero del Trabajo.

Artículo vigésimonoveno. Autorizado el empleo de toda maquinaria agrícola, será de libre contratación el obrero mecánico especializado en el uso de motores, tractores, cosechadoras, trilladoras, etc., en armonía con su especialidad.

Artículo trigésimo. Cuando el obrero sea forastero y esté ajustado al seco, será obligación del patrono facilitar habitación decorosa y los comestibles para hacer sus comidas, según uso y costumbre en la localidad o región.

Artículo trigésimoprimer. Para los trabajadores de recolección serán respetados los contratos por año, siempre que el obrero así contratado no se dedique a la siega en cuyo único caso el trabajador tendrá derecho al aumento de jornal correspondiente a estas faenas y siempre que dichos contratos estén dentro del límite del jornal que señala el artículo octavo.

Artículo trigésimosegundo. Al objeto de evitar una competencia perjudicial al bien general, en la contratación de mano de obra, los establecimientos en este Reglamento, así como las cantidades a cobrar por temporada, no podrán ser excedidos en más de un 10 por 100 sin la autorización expresa del Delegado Provincial de Trabajo, que resolverá previo informe del Delegado Sindical.

Se exceptúa de esta prohibición el jornal del trabajador contratado como fijo, o con jornal constante, por todo un año, el cual, solo tendrá el tope máximo del jornal que en tal concepto se determina los trabajadores así contratados vienen obligados a cumplir estrictamente su contrato, no pudiendo separarse de él mientras estén sujetos a su cumplimiento ni contratarse por temporada. Se considerará que existe el contrato por año cuando lleve trabajando el obrero con el mismo patrono cuando menos seis meses en las condiciones y jornal antes indicado.

Artículo trigésimotercero. La disminución de los jornales fijados así como cualquier infracción a este Reglamento, será reverentemente sancionada por el procedimiento general vigente para los Servicios de Inspección de Trabajo.

Artículo trigésimocuarto. Pasadas las faenas de recolección si en alguna localidad se conceptuase existen obreros en situación de paro, en número suficiente, la Delegación Sindical o en su defecto el Alcalde, podrá proponer a la Delegación Provincial de Trabajo autorice una rebaja en el jornal máximo, nunca superior a un 20 por 100 por término en cuenta que los trabajadores que perciben este jornal no podrán ser dedicados a ninguna de las faenas expresamente reguladas en estas Normas o que puedan estimarse de laboreo forzoso.

Artículo trigésimoquinto. En todo lo que no se regule en estas Bases, se estará a los usos y costumbres de la localidad o región.

Artículo trigésimosexto. Estas Bases comenzarán a regir a partir del momento en que en cada localidad den principio los trabajos de recolección.

DISPOSICIONES EVENTUALES

En aquellos casos verdaderamente excepcionales que por el estado de la cosecha se estimare que no puede efectuarse la recolección dentro de los tipos de salarios señalados, el patrono por sí o por medio del Alcalde de la localidad, podrá solicitar una rebaja circunstancial de la Delegación de Trabajo, la que resolverá previo informe de la Delegación de C. N. S. y de acuerdo con el dictamen que en cada caso concreto emitiese el Servicio Agronómico Provincial.

Santander 11 de junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Pedro González Bueno.—Rubricado.—Mariano Pérez de Ayala.—Firmado

Cruz Roja Española

Solemne imposición de medallas y brazales

Ayer como se tenía anunciado, en el elegante teatro Avenida, artísticamente adornado, las nuevas damas enfermeras que con gran aprovechamiento han terminado sus cursos reglamentarios recibieron de manos de la ilustre esposa del Caudillo medallas y brazales, preciado galardón a su constante y abnegado trabajo.

Emocionante escena, estampa bellamente evocadora de unos días llevados triunfantes en el corazón de la Historia: en el escenario luz y arte en los magníficos reposteros, luz y majestad en las altas personalidades que presiden la fiesta; en la sala los caballeros matizados aplauden a las «maestras buenas» que avanzan—rítmica fila blanca—como si de pronto—mágico conjuro— trocense en áureas formas humanas las bellas flores de su jardín.

Cuadro luminoso, henchido de jugo su realidad. La Cruz Roja en Burgos tiene fuerte raigambre y esta floración espléndida de hoy fruto es del trabajo constante y callado realizado en pasados años.

Ocupa la presidencia de honor la Excelentísima Sra. D.ª Carmen Polo, esposa del Caudillo, que tiene a su derecha al Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis y a su izquierda al Excmo. Sr. General Valdes Cavenilles, Subsecretario de Ejército, Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Presidente de la Junta Suprema de la Cruz Roja; Excmo. Señora Marquesa de Valdeiglesias, Excelentísima Sra. del General Orgaz; Excelentísimos Señores Generales López Pinto, Orgaz, Camón, Gobernador Civil, Gobernador Militar, Dr. Bernabé, Alcalde de la Ciudad, Presidente de la Diputación Jem de la Audiencia, Delegado de Hacienda, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Excmo. de Noruega, representante a Alemania; señor Guillón, representante de la nación italiana; señorita Roberts, que viene realizando en París una labor eficazísima, en beneficio de los españoles, y algunos otros que no recordamos.

En sitio destacado el señor Presidente de la Asamblea local don Juan Casado y Secretaria señorita López, y haciendo los honores a los invitados al acto, los señores Ortega y Mar (don José María y don Gregorio), Rojas, de las Facetas y demás dignatarios de la institución.

Las Damas y Damas enfermeras ocupan las cuatro primeras filas del patio de butacas, formando un bello conjunto y en las últimas, numerosos heridos de guerra asisten al acto.

El señor Casado da principio diciendo que como presidente de la Asamblea Local, por deber de gratitud, da las gracias a las Autoridades y público en general, que ha acudido a presenciar este bello acto de la imposición de medallas y brazales a las damas enfermeras que, después de un brillante curso de preparación, se han hecho a ello acreedoras, las que van desfilando ante la presidencia y reciben la recompensa de manos de la Excelentísima Sra. de Franco, a medida que la señorita Secretaria va dando lectura de los nombres.

La Banda del Regimiento de San Marcial interpreta mientras tanto una hermosa fantasía.

La Presidenta General, Excmo. Marquesa de Valdeiglesias, habló—con voz de mujer—a las enfermeras, siendo sus consejos escuchados con la reverencia que se tributa a todo aquello que en la práctica lleva algo grado de ejemplaridad. El señor Excmo. de Noruega tuvo elogios y acaloradas palabras, sinfonia gratísima para nuestra Cruz Roja Nacional.

El brazaleto fue impuesto a las siguientes enfermeras: y Excmo. Sra. D.ª María Luisa Monter, viuda de Criado, Sras. Micaela Vázquez Zugasti, Mari Sol Andrés Méndez Vico, Teresa Linera y Urbina, Manuela Liniers y Urbina, María Concepción Sanz Pastor, Margarita Crespi de Valdsura, Isabel Martínez Díez Canelo, Rosa Botines Arroyo, Luciana de la Villa Fernán dez, Rosario Martínez Santos, Concha Rodríguez Ortiz, Laura de la Gil y de Castro, Carmen Díez de Corral, Juana García Martín, Nieves Santamaría de Landaburu, Rosario Miguel Pablos, Manolita Guillón, Gil Emilia Silar Puras, doña María Adoración Sánchez de Herrera, Sras. Botín Linera y Urbina, María Concepción Molino Díez de Mesa, Angeles Molino Vélez de Mesa, Pilar García Galdames, Pilar Vallejo Portero, María Teresita Yusta Quintero, María del Pilar Entiso Calvo, Sor María Luisa Peña Oliveira, Sor Rosalía Fernández Urquiza, Carmen Martínez Melser Rodríguez, Nieves Martínez Melser Rodríguez, Carmen López Martí ga, María Luisa Amilibert, Encarnación María Ruiz de Gamiz, Gloria Goló, Teresa Elsegui, Margarita Román, Carmen España, Mercedes Bartrómeu.

Y la medalla a las siguientes: y Excmo. Sra. D.ª María Gil Delgado de Moliner, Sras. Concepción Alcaño Linao, Luciana de la Villa, Carmen García Gallardo, doña María Ana Alonso de Colada, Sras. María Ana Casado del Hoyo, Consuelo Báñez Gil Martí, doña Consuelo Gil, viuda Gil Martí, doña Consuelo Manolita Albaredo de Bañeros, Teresa Estebayo Casero, Pilar Pascual Iturradi, Carmen Riquero, Entó, Natividad Domínguez Ruporez, Carmen Lubán Santamaría, Mary Sol Andrés Méndez Vico, Inocencia Fernández Castillo, Julia del Río Rodríguez, Cecilia Aparicio Elizalde, Pilar Aparicio Elizalde, Pilar Rivas de la Bina, Vives, Carmen Borrellano, Beatriz Fernández Villa, María de Nazarioz Vela, Isabel Aranzua, Teresa Linera y Urbina, Margarita Crespi de

tinias Escolares, dos guarderías infantiles, tres colonias de vacaciones, una casa de la vejez y una escuela.

Donativos en material y especies ha hecho: camillas, 500, mesas de operaciones, 25; botiquines, 10.000; botas de curación, 5.000; material quirúrgico e instrumental, 20.000 kilos; gasa 150.000 metros, algodón 100.000 kilos; camas, 500; colchones, 1.000; medicamentos, 20.500 kilos; prendas de vestir, 1.103.314; tabaco en pátiles, 525.000; botes de leche condensada, 225.000; café, chocolate, mermeladas, conservas de pescado, aceite de bigado de bacalao, jugo de zarza, etcétera, 7.500 kilos.

Seguía el conde de Vallellano relatando la labor de la Cruz Roja, que siempre ha encontrado la ayuda del Estado y del extranjero y resaltó, los méritos contrados por la señora del general Orgaz, coadyuvando a la obra patriótica y nacional y ayudando a su esposo lo mismo en Marruecos que aquí; del señor Valdes Cavenilles como gobernador general del Estado, que ha sabido compaginarse con la Cruz Roja y con su obra benéfica del señor Schayer, que en Madrid ha salvado innumerables vidas; del señor Guadío, que colabora con nosotros en nombre de la Cruz Roja italiana desde los primeros momentos; de doña Ana Lanzarote de Souza, y de la señorita Linera, que, por su magnífica labor en París en medio de una hostilidad manifiesta y que envía cada 15 días ropas y medicamentos, siendo una organizadora admirable.

Agregó que hoy se viste de gala la Cruz Roja al entregar a su presidencia de honor, en representación de todas las vitales, la placa de honor de la Asamblea Suprema.

Rogó a la esposa del Generalísimo que fuese portadora de otra placa dedicada al Caudillo, por no querer distraerlo en estos momentos en que todos los españoles están pendientes de él.

Decidió que ese recuerdo se lo entregaran unos españoles que no piden nada y que han dado todo por España y que con el estamo identificados primero en la guerra y luego en la paz para el engrandecimiento de España.

Nuestro reverendísimo Prelado cerró el acto con broche de altísimo valor espiritual.

«Vamos — dijo — un Padrenuestro por los caídos y prosperidad de la Cruz Roja.

Y la Asamblea en pie contestó emocionada y fervorosa.

La ilustre esposa del Caudillo fué obsequiada con un hermoso ramo de flores siendo despedida por la presidenta de la Asamblea local de Burgos, doña María Gil Delgado de Moliner que vestía el blanco uniforme de enfermera, por los generales, autoridades, conde de Vallellano y demás personalidades de la Cruz Roja, mientras la banda de música de San Marcial interpretaba el Himno Nacional, haciendo objeto a la señora del Generalísimo de una manifestación de simpatía por medio de calorosos aplausos.

La modorra de oro fué impuesta a la Excmo. Sra. de Orgaz, que lucía la clásica mantilla, realizando su española figura. Los trabajos realizados en la Cruz Roja de Melilla por dicha distinguida dama la han hecho acreedora a tan alta distinción.

Igualmente fué impuesta a la señorita María Angeles López Roberts, delegada de la Cruz Española en París, por su importante labor realizada en aquella capital; al general don Luis Valdes Cavenilles, subsecretario de Defensa Nacional; don Félix Schayer, excmo. de Noruega en Madrid, y don César Guillón, delegado de la Cruz Roja italiana en España.

El brazaleto fué impuesto a las siguientes enfermeras:

y Excmo. Sra. D.ª María Luisa Monter, viuda de Criado, Sras. Micaela Vázquez Zugasti, Mari Sol Andrés Méndez Vico, Teresa Linera y Urbina, Manuela Liniers y Urbina, María Concepción Sanz Pastor, Margarita Crespi de Valdsura, Isabel Martínez Díez Canelo, Rosa Botines Arroyo, Luciana de la Villa Fernán dez, Rosario Martínez Santos, Concha Rodríguez Ortiz, Laura de la Gil y de Castro, Carmen Díez de Corral, Juana García Martín, Nieves Santamaría de Landaburu, Rosario Miguel Pablos, Manolita Guillón, Gil Emilia Silar Puras, doña María Adoración Sánchez de Herrera, Sras. Botín Linera y Urbina, María Concepción Molino Díez de Mesa, Angeles Molino Vélez de Mesa, Pilar García Galdames, Pilar Vallejo Portero, María Teresita Yusta Quintero, María del Pilar Entiso Calvo, Sor María Luisa Peña Oliveira, Sor Rosalía Fernández Urquiza, Carmen Martínez Melser Rodríguez, Nieves Martínez Melser Rodríguez, Carmen López Martí ga, María Luisa Amilibert, Encarnación María Ruiz de Gamiz, Gloria Goló, Teresa Elsegui, Margarita Román, Carmen España, Mercedes Bartrómeu.

Y la medalla a las siguientes: y Excmo. Sra. D.ª María Gil Delgado de Moliner, Sras. Concepción Alcaño Linao, Luciana de la Villa, Carmen García Gallardo, doña María Ana Alonso de Colada, Sras. María Ana Casado del Hoyo, Consuelo Báñez Gil Martí, doña Consuelo Gil, viuda Gil Martí, doña Consuelo Manolita Albaredo de Bañeros, Teresa Estebayo Casero, Pilar Pascual Iturradi, Carmen Riquero, Entó, Natividad Domínguez Ruporez, Carmen Lubán Santamaría, Mary Sol Andrés Méndez Vico, Inocencia Fernández Castillo, Julia del Río Rodríguez, Cecilia Aparicio Elizalde, Pilar Aparicio Elizalde, Pilar Rivas de la Bina, Vives, Carmen Borrellano, Beatriz Fernández Villa, María de Nazarioz Vela, Isabel Aranzua, Teresa Linera y Urbina, Margarita Crespi de

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1950
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivéncico
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

ANA F. GOMEZ
Practicante - Comadróna y Managista-Exalumna Oficial de la Facultad de Medicina de Madrid
OFRECE SUS SERVICIOS
Santa Agueda, 36 entlo.

G. Bañuelos OCULISTA
de la Casa de Salud Valdeclita
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 57, 1.º
TELEFONO, 1624

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Uniq. de la Victoria, 19, 1.º, 1.ª planta
(Calle Plazuela del Ayuntamiento)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR
Don Aniceto Rojo Sastre
Jefe de Negociado de 1.ª Clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Hacienda de Burgos
falleció el día 5 de Julio de 1937
después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su viuda doña Ursula Lázaro; hijos Felisa, Eugenia, Luis (ausente), y Juan-José; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
Suplican a sus compañeros y amigos encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y les participan que las misas que se celebren mañana martes en la parroquia de Santa Agueda, de ocho a once y la de diez en el Cementerio de San José, así como la que se celebre en la parroquia de la Horra, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 4 de Julio de 1938.

Información general

Valderrama, María del Pilar Puebla Fernández, Blanca Nebreda de la Mota, María de la Morena Avila, Carmen Martínez Díaz, Luz María de las Nieves Martínez Diego, Dolores Varona Castro, Clotilde Valera Castro, Antonia Ortega Casado, Concepción Mata Villanueva, Herminia Martínez Martínez, Mercedes Quintana Rodríguez, María Inés Baranco Odrizola, Ángela Martínez Herrera, Carmen Sans Briones, Angelinas Moliner Fábregas, Basilia Tejada Sarabia, María de la Puente Tudanca, María de Inza Tudanca, Pilar Urraca Plaza, Carmen de la Cruz Martínez, Felisa Guerrero Gómez, Concepción Sanz Pastor, Pilar Sanz Pastor, Teresa Giménez Requero, Consolación Moliner Pérez del Molino, Trinidad Basterchecha Aguirre, Mercedes Rodríguez Irujo, Consuelo Sanz Pastor, Concha Calleja del Mazo, Gregoria Calleja del Mazo, María Luisa Ruiz de Tudanca, Mercedes Santamaría Molina, Isabel Amalia Villacampa, Rosario Martínez Santos, Matilde Serrano Ochando, Matilde Vázquez Zubasti, Isabel Martínez Díez Canedo, Rosa Bohigas Arroyo, María Paz Alonso Blanco, Carmen Blanca Manzano, Manuela Varona Castro, Humbelina Varona Castro, Consuelo Guerrero Gómez, Inés Olorio Díez de Ribera, Carmen María Kleiser Rodríguez, Nieves Kleiser Rodríguez, Concha Kleiser Rodríguez, Carmen López Dóriga, María Luisa Andubert, Teresa Oña, Concepción López, María de las Soleras, María Luisa Martínez López y Consuelo Valero Castro.

Merece también mención especial el profesor de los cursos, doctor Rojas por su entusiasmo y constante labor en la Cruz Roja, en esta benéfica institución, fraternalmente cristiana que erra las llagas del odio con la bella y suave rosa de la encarnación caritativa.

Gobierno Civil

DONATIVOS

Don Valentín González Bárcena y familia ha hecho entrega al señor gobernador civil de la cantidad de 2.000 pesetas que por deseo de esta familia y como segundo donativo, ha sido ingresada en la suscripción «Auxilio a Poblaciones Liberadas».

El señor presidente de la Confederación Nacional Católica-Agraria ha enviado al señor gobernador civil un donativo de 3.445 pesetas que con arreglo a los deseos de dicha entidad ha sido ingresada en la suscripción «Monumento a los Caídos».

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador Militar de Burgos, coronel don Cayetano Benítez, don Valentín González Bárcena, don Pedro Ruiz Monte, señor teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Dice un moro notable

Sidi Mohamed El Melali, que está recorriendo la España liberada, ha manifestado a un periodista entre otras cosas, lo siguiente: Franco, el Caudillo enviado de Dios para luchar contra sus enemigos, resume todas nuestras aspiraciones, Marruecos, confía en él. Confía en España. El mismo nos lo dijo: «Cuando florezcan los rosales de la paz, os ofrecemos las mejores rosas». Por eso nos traía le acompaña siempre, y todo Marruecos tiene la mirada puesta en quien nos ha sabido comprender y querer. Franco nos salvará a todos. Franco salvará a España y a Marruecos, porque los dos pueblos tienen en la historia lazos tan fuertes que nada podrá romper.

El Melali piensa mucho sus palabras. A veces calla largo rato, dejando que su mirada se pierda en las cumbres y otras apoya su brazo derecho sobre mi hombro para decirme con suavidad de viejo patriarca, pero con firmeza de gran guerrero:

Ahora, de dos fierros, hemos hecho un sable. España y Marruecos. ¡Fuerte sable para un Caudillo fuerte, como el nuestro! De España solo queremos amistad, mucha amistad y mucho cariño. El pueblo musulmán de la zona española, que hoy vive próspero y feliz, sabe bien cuántos son los beneficios que recibe de vosotros y os quiere como a los de su propia sangre, como a hermanos que sois.

El viaje de los reyes ingleses a París

París.—Continúan febrilmente los grandes preparativos para el recibimiento de los Soberanos ingleses.

Como medida de precaución se está procediendo a la expulsión de extranjeros calificados de indeseables, que pudieran intentar perturbar los actos que se preparan.

Ayer, como iniciación de los festejos, se celebró una sesión nocturna típica en Longchamps. Bajo la luz de millares de reflectores se corrieron varias pruebas. Actuaban simultáneamente en las pistas laterales una treintena de grandes Compañías de circo y participaron veintidós orquestas.

La fiesta se hizo con carácter de ensayo general de otra análoga que será ofrecida a los Reyes de Inglaterra.

También con esta misma finalidad hubo una fiesta nocturna estudiantil en el Barrio Latino.

Ayer tarde terminó la colocación de una bandera gigantesca en lo alto de la Torre Eiffel. La bandera en cuestión, que se eleva sobre el mástil de trescientos metros que es la Torre, tiene una superficie de tela de mil doscientos metros cuadrados.

Una tregua en la política francesa

París.—La visita de los Soberanos ingleses se ha agraciado con el fin de aplazar las graves cuestiones en que se debate la política francesa.

Por la conveniencia de aparecer como un país unido y en orden, los conflictos sociales han sufrido un aplazamiento y la agresividad de los comunistas contra el Gobierno se ha atenuado algo.

Sin embargo, siguen las tentativas de coalición extremista para lograr la caída de Daladier y la intervención en España.

Ante la indignación que ha provocado en gran parte de la Prensa inglesa la grosera ofensiva desencadenada contra la persona y la

política de Chamberlain, desde las columnas de «Le Populaire», por León Blum, el Gobierno ha prohibido que tales artículos puedan ser difundidos por la Radio.

Contra la intervención francesa

París.—Nuevamente se ha dirigido al presidente Daladier la Liga de Ex-Combatientes de la Gran Guerra pidiendo con gran energía que se mantenga, por parte de Francia, la más absoluta neutralidad en los asuntos de España y que los compromisos contraídos con la no intervención sean respetados y cumplidos escrupulosamente.

«Lo queremos para nuestra Francia—dicen—la tragedia de una nueva guerra, desencadenada únicamente por el afán de impedir o retardar el cumplimiento de unos hombres que no tienen ya salvación posible».

El cinismo de Paul Boncour

París.—Paul Boncour, ex-ministro de Relaciones Exteriores presidió ayer una asamblea extremista convocada para protestar contra los bombardeos aéreos de España.

La Prensa derechista pone de relieve que fue precisamente Paul Boncour uno de los que más destacada participación tuvieron, dentro del Gobierno de que formó parte, en el envío de aviones franceses a los rojos de España.

Es de suponer—añaden los periódicos—que esos aviones los utilizarán los rojos para el bombardeo de territorio de los nacionales. Sólo el más descarado cinismo puede explicar que haya un hombre que proteste de lo que él ayudó a realizar, únicamente porque los bombardeos de los objetivos militares sean realizados por los enemigos del marxismo».

124 viviendas para obreros y combatientes

Sevilla.—Se ha celebrado el sorteo de las 124 viviendas que constituyen uno de los lotes de las construidas en Sevilla destinadas a ser vivienda gratuita de obreros, combatientes y mutilados de guerra.

Presidió el general Queipo de Llano, acompañado del coronel Bohorque, director de la Obra. En el escenario del Colegio de la Esperanza, donde se celebraba el acto, fue colocado un gran retrato del Caudillo.

Se procedió al sorteo de las viviendas, y al pasar a recibir los títulos los agraciados de manos del general jefe del Ejército del Sur, fueron cariñosamente ovacionados.

Seguidamente pronunciaron breves discursos el coronel Bohorque y el general Queipo de Llano.

El discurso de Chamberlain

París.—El importante discurso pronunciado en la tarde del sábado por el jefe del Gobierno británico es comentado extensamente por la Prensa italiana.

Todos los periódicos prestan un aprobado a los conceptos expresados por Chamberlain y coinciden en que Inglaterra no puede arriesgarse para proteger no el pabellón británico, sino el interés particular, frecuentemente ilicito, de unos traficantes

de armas que sólo buscan el cobro de primas fantásticas que les permita realizar extraordinarias ganancias a costa de la sangre del pueblo español.

La Prensa alemana da amplias referencias del discurso sin hacer, en general comentarios sobre su contenido. Dos periódicos tan sólo abordan la cuestión para resaltar que, aunque Chamberlain no ha expuesto conceptos nuevos, sí que se ha reafirmado en su acertada línea política ya conocida, sin embargo, ha hecho gala de una valentía y firmeza extraordinaria y digna de encomio.

Los traficantes y el pabellón británico

Londres.—En la carta que ha dirigido al «Times» el almirante británico Taylor, expone el caso de uno de los barcos que, amparándose en el pabellón británico, realizan comercio de contrabando de armas con la España roja, cuya tripulación era en su totalidad extranjera.

Pudo comprobarse el dato al tener que realizar una inspección en el barco en vista de su deplorable estado. Se hizo ver al capitán que corría peligro de ser encarcelado en cuanto llegase en puerto británico por incumplimiento delictivo de la legislación de la Marina mercante.

Lejos de tomar en consideración la advertencia el capitán se sonrió y contestó:

«No hay peligro de que eso ocurra porque tengo orden terminante de no tocar nunca en ningún puerto inglés. Si mi barco lleva ese pabellón, es por conveniencia de los armadores para poder realizar con el menor riesgo posible el viaje Olesca-Barcelona con cargamento de guerra».

El almirante Taylor, comentando este caso, dice que es intolerable que se manille de esta forma indigna el pabellón británico, utilizado por una serie de logreros y traficantes de la muerte, para encubrir sus criminales negocios.

La barbarie en la España roja

Roma.—Los Anales de la Orden de los Capuchinos publican un detallado informe sobre la suerte de los capuchinos durante la revolución roja en España.

En total, que se sepa hasta ahora, los comunistas y anarquistas han dado muerte a 33 capuchinos, de ellos 55 sacerdotes, 19 novicios y 19 hermanos legos. Los Anales llevan los nombres y la filiación de cada uno de ellos. La Orden ignora además lo que ha sido de otros muchos.

Todos los conventos y residencias de los Capuchinos han sido incendiados, devastados, destruidos hasta los cimientos o convertidos en cuarteles u hospitales.

Incidentes en un mitin madrileño

Marsella.—Comunión de Madrid que se ha celebrado ayer un acto político en el Monumental Cinema, organizado por el Frente Popular. Habló un orador anarquista, otro comunista, otro de Unión Republicana, y, por último, un socialista.

En el escenario, entre dos trapos comunistas, flotaba una bandera «republicana» con la siguiente inscripción: «Por la libertad y la independencia de España, y a su lado se veían emblemas y símbolos de la U. R. S. S.»

Todos los oradores hablaron de la grave situación actual y de la necesidad

de resistir a todo trance, ya que Hitler y Mussolini tienen prisa por terminar la guerra.

En el público se produjeron incidentes, abuchándose alguna vez a los oradores.

El peligro judío

París.—La Prensa expresa su alarma ante la invasión de los judíos en algunos medios de la actividad nacional francesa. Por lo que se refiere a la Medicina, «L'Action Française» publica los siguientes datos estadísticos: en 1911, la región de París tenía un 25 por 100 de médicos judíos; en 1931, un 10 por 100, en 1933, casi un 30 por 100 teniendo en cuenta los médicos establecidos en los últimos diez años, el porcentaje se eleva para París y para el departamento del Sena a casi el 50 por 100.

En 1937, la Facultad de Medicina de París, sobre 3.282 estudiantes, contaba con 1.350 extranjeros casi todos judíos. Varios hospitales de la región de París cuentan casi con el 50 por 100 de médicos judíos.

Nueva hazaña de García Morato

Roma.—«Il Corriere della Sera» publica una interesantísima información enviada por su redactor correspondiente en la España nacional, telefónicamente desde San Juan de Luz. Manifiesta dicha información una épica lucha sostenida en el cielo sobre el pueblo de Valverde por un caza nacional contra una escuadra aérea roja formada por 18 aviones de bombardeo, escoltados por treinta y dos cazas rojos.

El avión de caza español era pilotado por el as nacional de Aviación, comandante García Morato.

El laureado piloto español se lanzó solo con su avión sobre la formación roja. Se colocó al costado de un Martin Bomberg, al que ametralló e incendió. Viró de año, yendo a acometer a otro aparato de bombardeo al que abatía con el fuego de sus ametralladoras.

Consumada la hazaña, mientras la artillería antiaérea nacional contribuía a deshacer la formación roja, García Morato regresaba ileso con su nueva victoria al aeródromo de donde había salido hacia su gloriosa empresa.

Maquinando nuevas provocaciones

París.—El correspondiente de «Le Jour» en la España nacional dice que Barcelona está maquinando nuevas provocaciones y que ante la definitiva catástrofe de los marxistas hay que esperar un próximo y grave incidente internacional.

El correspondiente denuncia las continuas conversaciones de estos días entre el representante de Moscú y el pseudo ministro del Extranjero, Alvarez del Vayo, y la misteriosa reunión que tuvo lugar bajo la presidencia de Barrios, a la que asistieron el exembajador Araquistain y Albornoz, y los representantes de la Fracción extrema, entre los cuales cita el correspondiente a la Pastoralista—Stefani.

Dormoy, el papagayo

París.—El bolchevique colaborador de Blum, ex-ministro del Interior, Dormoy, pronunció un discurso rebozando odio contra los Estados totalitarios y especialmente contra Italia.

«L'Action Française» le contesta diciendo que las palabras de Dormoy no son más que la esposi-

ción del papagayo, repetición de la tesis de su antiguo amo, Blum, pero el oficio de papagayo tiene sus inconvenientes. Dormoy no debería ignorar que las sanciones contra Estados agresores, por él exaltadas, forman parte de esa obra maestra de impotencia y de falsa ideología que es el pacto de Ginebra.

El periódico termina diciendo que los socialistas pretenden dar advertencias y consejos a los países totalitarios y no se dan cuenta de que ellos con sus amigos los comunistas son los enterradores de Francia.—Stefani.

Aviones invisibles

Estocolmo.—Comunican de Moscú que hace algunos meses los ingenieros rusos construyeron el avión invisible. Esta invención se guarda en el mayor secreto, pero aun así se ha sabido que se trata de unas máquinas muy ligeras pintadas de gris blanco, provistas de aparatos que producen niebla artificial que hace aparecer al avión en el cielo como una nube. Volando a velocidad media con motor semisilencioso, pueden efectuar tranquilamente su obra de destrucción. Los que fueron enviados al frente chino contra los japoneses han dado muy buenos resultados.

Se les antojan los dedos huespedes

París.—La Prensa filobolchevique francesa insinúa que el general Franco fortificó la frontera de los Pirineos creando aeródromos y otras obras militares de ofensa, y afirmando las cosas más fantásticas, como por ejemplo, la construcción de galería subterráneas secretas bajo las montañas en dirección a Francia. El enviado especial de «Le Jour» en la España nacional, ha celebrado conversaciones con personalidades que le demostraron de la forma más tangible la falsedad de las noticias difundidas por los periódicos vendidos a Moscú. El general Franco propuso desde hace tiempo al Estado Mayor francés, enviar una misión de oficiales para que inspeccionase la frontera por el lado de la España nacional para que comprobase la inexistencia de estas pretendidas fortificaciones. La proposición fue hecha oficialmente pero Francia hasta ahora no ha creído deber acogerla.—Stefani.

La fijación de carteles murales

El Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior hace público lo siguiente:

Habiéndose de realizar en estos días, con motivo de la próxima celebración del 2.º aniversario del glorioso Movimiento Nacional, la fijación de nuevos carteles murales de propaganda, se pone en conocimiento de los propietarios de las fincas, comerciantes, etc., que deberán proceder a la limpieza urgente de las fachadas eliminando de ellas toda clase de pasquines, a excepción de las effigies de S. E. el Generalísimo.

ARNEDILLO
Baños - Aguas - Barros,
Gota - Clática - Heridas
Estancia tranquila. Clima
muy saludable

SEA UNIDO SIEMPRE
El Castellano

Las misas que se celebren el próximo martes, día 5, de ocho once en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
Don Félix Ojeda Gutiérrez,
que falleció el 28 de Junio de 1933
(Q. E. P. D.)
SU ESPOSA E HIJOS
Agradecerán a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan a alguna de dichas misas.
Burgos 4 de Julio de 1933

EL SEÑOR
Don Virgilio Pérez Sáez
(Profesor Veterinario)
falleció en el día de ayer, en la Villa de Pampilega, a los 66 años de edad
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su desconsolada esposa, doña Julia Cuesta Vivar; hermana, Veneranda Pérez Sáez; hermanos políticos, don Ildefonso Sáez Ruiz y doña Cándida Martín; sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyos actos de piedad les anticipamos las más expresivas gracias.
Pampilega 4 Julio de 1933

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tfno. 1672

LA SEÑORA
DOÑA AURELIA DEL BARRIO MARTIN,
ha fallecido en el día de hoy, a los 50 años de edad,
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(E. P. D.)
Su apenado esposo, don Manuel Ruiz Castro (industrial de esta plaza), hijo, Adolfo; padre, don Mariano (industrial de esta plaza); padre político, don Pedro Ruiz Hernández (Conserje de la Plaza de Toros); hermanos, don Gregorio, don Valeriano, don Antonio y don Rodrigo (ausente); hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la misa de cuerpo inseputo que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Leames mañana martes, día 5, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.
Burgos 4 de Julio de 1933
Viva: Calle Vitoria (Molino de San Isidro).
El duelo se despiece en el sitio de costumbre

Roged a Dios en caridad por el alma de
LOS JOVENES
DON EMILIO VILLANUEVA PALOMARES,
Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Católica de Maestros Burgaleses y Teniente provisional del Batallón B. de Las Navas núm. 2
DON ALEJANDRO VIVAR SAN MILLAN,
Afiliado a la Asociación Católica de Maestros Burgaleses y Teniente de la Michala de Gomara núm. 4, muertos gloriosamente por Dios y por la Patria
R. I. P.
La Asociación Católica de Maestros Burgaleses
Suplica a los compañeros y conocidos, se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, martes 5, a las DIEZ de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo de esta capital.
Burgos 4 de Julio de 1933.

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por carecer de facturas autorizadas:

Juan Martínez, de Burgos, 200.
Vinda de Angulo, de Burgos, 200.
Aurelio Aguirre, de Burgos, 100.
Juana Miguel, de Burgos, 100.
Secundino Pereda, de Burgos, 200.

Juan Bartolomé, de Burgos, 200.
Jesús Pinedo, 150.

Por no llevar precinto:

Teófilo Mamolar, de Burgos, 200.
Francisco Trimiño, de Burgos, 100.

Cia. Carbones Minerales, S. M. 200.

Por no tener factura de artículos:

Milagros García, de Burgos, 200.

Por negarse a dar factura autorizada:

Baldomero Moreno, de Rioja, 500.

Pascual Saura Beltrán, de Málaga, 2.000.

Por servir raciones insuficientes el día del plato único y cobrar precio abusivo por alojamiento:

Nicolasa Cordero, de Burgos, 500.
Burgos 4 de julio de 1938.—Segundo año triunfal.—El secretario de la Junta, Ramón Valls.

ATENCION

Fábrica sobres AZCONA
Millar sobres blancos desde 12 pesetas
Millar sobres azules Comerciales desde 10 pesetas
AVELLANOS, 9 BURGOS

Sindicato Español Universitario S. E. U.

CAMPAMENTO DE VERANO

Se pone en conocimiento de los Camaradas afiliados a este Sindicato que al igual que el año pasado se instalará el Campamento en los pinares de Quintanar de la Sierra, pudiendo los que quieran asistir al mismo, pasarse por las oficinas del Sindicato mañana martes día 5, de 11 a 1.
El Jefe Provincial del S. E. U.

Callos, durezas, desaparecen con UNGÜENTO CALLICIDA PASCUAL.
Depósitos Farmacia de Martínez Mata

Ayuntamiento de Burgos

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

Dispuesta por la Superioridad la incorporación a filas de los individuos pertenecientes a los «reemplazos de 1933, 1934 y 1935» clasificados como «Servicios auxiliares», en la nueva revisión efectuada con arreglo al nuevo Cuadro de inutilidades, y si esta no la hubieran sufrido, en la última que tuvieron, se les recuerda la obligación que tienen de presentarse mañana martes, 5 del actual, de nueve a trece horas, en la Caja de Recluta de esta Ciudad, número 36.
Burgos 4 de julio de 1938.

CONTABLE

Se necesita para prestar servicios durante las 5 horas diarias de oficina.
Razón: Lala Calvo, 24, 1.º

Tribunales

Señalamiento para el día 5.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, sobre lesiones, seguida contra Tomás Ayuso Tablado.

Toros salmantinos

de trabajo, jóvenes, se venden varias parejas en la «Granja Bascos del Agua» (Lerma).

Licores, Aguardientes, Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a Almirante Bantón, número 18.
Cuenta el Banco Español de Crédito.
BURGOS

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno general Jordana ha recibido esta mañana en su despacho oficial, la visita del general Inspector de Sanidad Militar general Camón.

INTERIOR

El señor Serrano Suñer ha sido cumplimentado por los gobernadores civiles de Salamanca y Tenerife coronel Ferrer y señor Orbanceja, respectivamente y por el vicesecretario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS señor Pemartín.

EDUCACION

Vitoria.—Ha regresado de Santander de inspeccionar los Cursos para Extranjeros el Jefe de Servicio de Enseñanza señor Pemartín. Esta mañana estuvo despachando con los jefes de sección asuntos de su Departamento.

El jefe del Servicio de Bibliotecas y Archivos, señor Laso de la Vega, que había ido a San Sebastián a entrevistarse con elementos del ramo editorial, ha vuelto muy bien impresionado ya que en relación con las últimas disposiciones sobre textos, aquellos han ofrecido que en los libros, primarios auxiliares y oficiales del Estado, el Estado, tiene un precio de acuerdo con el editor y que un tanto por ciento del precio de venta de todas las producciones sea reservado al Instituto de España para destinarlo al fomento de la investigación científica.

El Ministerio de Educación Nacional ha enviado un comunicado al de Defensa para que manifieste al Excmo. Sr. General don Luis Orgaz Voldi, el agradecimiento de este Ministerio por su cooperación en el desarrollo del primer Curso de orientación nacional para la Educación primaria que ha tenido lugar en Pamplona; agradecimiento que debe extenderse al Director de la Academia Teniente Coronel don Sabino Videgain y demás personal militar que a sus órdenes ha instruido en los ejercicios de educación física a los maestros cursillistas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

ANUNCIOS

Se ha solicitado en esta oficina un duplicado de la Libreta expedida el 28 de agosto de 1919, con el número 6433 por extraviado de dicha libreta.

Lo que se hace público a los efectos del art. 63 del Reglamento, con la prevención de que, transcurridos 15 días, a contar de la fecha de este anuncio sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámite a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Burgos 4 de julio de 1938.—El Administrador-Contador, José María de la Puente.

Se ha solicitado en esta Oficina un duplicado del Resguardo de Imposición a seis meses, expedido el 18 de agosto de 1922, con el número 949, por extraviado de dicho Resguardo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 63 del Reglamento, con la prevención de que, transcurridos quince días, a contar de la fecha de este anuncio sin que se produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámite a lo solicitado, quedando el Establecimiento exento de toda responsabilidad.

Burgos 4 de julio de 1938.—El Administrador-Contador, José María de la Puente.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 5 de julio de 1938.

Serie y número del vagón, N. 2413, expedición, 971; procedencia, Quintanapalla; mercancía, trigo; consignatario, Turiso.

G. 2330, 2648, Zorroza, comen- to, M. Lostau.

X. 11502, 2089, Galindo, Idem, Cámara.

K. 1047, 1497, Lemona, Id. R. J. 3392, 43742, Málaga, patatas.

Vda. Rico.

M. 6456, 1777, Monzón, ladrillos, Industrial.

G. 3422, 1175, Gallur, alfalfa, F. Moral.

Comisión local de Subsidio al Combatiente

Habiéndose perdido 400 pesetas al falangista Juan Lara, en billetes de 100 pesetas, en el trayecto del Banco de España, puente del Instituto, Merced, Vega, carreter de Madrid, al domicilio de la Alhóndiga, oficinas del Subsidio al combatiente, donde viene prestando sus servicios, ruego a la persona que se las haya encontrado las devuelva a dichas oficinas.
Burgos 2 de julio de 1938.—Segundo año triunfal.—El secretario, Cristóbal Corredor.

BIBLIOGRAFIA BURGALESA

La Capilla de Santa Tecla en la Catedral de Burgos.—Segundo Centenario—por el Presbítero don Manuel Ayala López, Doctor en Sagrada Teología.

Hace dos siglos aproximadamente (por estas fechas de 29 de junio al 5 de julio, en el año de 1736) Burgos celebraba extraordinarias solemnidades que conmemoraron profusamente la vida ciudadana. Durante aquellos días inauguraba en su gótica Catedral la capilla de Santa Tecla, de tan típica significación arquitectónica por su acentuado y especial barroquismo.

Es un glorioso bi-centenario, que en justicia mereció una simpática recordación; mas las tristes circunstancias por las que hace dos años atravesaba nuestra Patria, aherrrojada por la garra frentopopulista, impidieron exteriorizar aquella alegría.

A conmemorar tan fausto acontecimiento ha venido la erudita obra histórica que el presbítero don Manuel Ayala, cariñoso investigador de las glorias de nuestra Iglesia Mayor, acaba de publicar. Es una monografía en la que se describe pormenoradamente la capilla, siguiendo una ligera reseña de lo que fueron las que anteriormente existieron sobre el área de la actual. Menciona con lujo de detalles el largo y enojoso expediente para el traslado e incorporación de la parroquia de Santiago de la Fuente a la de Santa Agueda, y con abundancia de pormenores refiere la intervención de arquitectos y labor de artistas que en ella trabajaron. Completa el cuadro con la brillante narración de las fiestas y solemnidades que en su doble fase: religiosa y civil, celebró con insustituible entusiasmo el buen pueblo burgalés.

Atravesaba entonces nuestra ciudad un período de los más gloriosos de su historia. Acababan de restaurarse las heridas de la Guerra de Sucesión durante la cual fué también, como ahora, corte y capital de España, y en cuyas victorias había intervenido de manera destacada. Así que satisfacción y plena de euforia quiso asociarse con sana y bulliciosa alegría a los números del programa.

Las fiestas religiosas duraron tres días, en los que el esplendor del culto, con pontificales, sermones, vísperas, procesiones y conciertos de música sacra rayó a grande altura, cual correspondía a la piedad burgalesa y a la riqueza de elementos del Cabildo de Burgos, entonces el más prestigioso de España.

Las profanas, con ingeniosas fiestas literarias, con divertidas mojigangas, abundosas fuentes de vino y fuegos de artificio, resultaron extraordinarias. Culminaron estos festejos en las sobrias corridas de toros que organizó el Ayuntamiento, verdaderas corridas «monstruos» que envidiarían sin duda alguna los taurofilos de nuestros tiempos; pues llegaron a lidiarse hasta 48 toros de las mejores ganaderías y por los más valientes «alanceadores» de entonces.

Finalizase el trabajo con un apéndice curioso, en el que se consiguen circunstancias y detalles de hechos cosas y personas ligadas con la erección de la Capilla, entre los que se destaca naturalmente la semblanza del munífico fundador, el Arzobispo Samaniego y Jaca, cuya relevante personalidad, genial por muchos títulos, quedó estereotipada en el curioso epitafio de su sepulcro de Logroño.

En resumen, es la monografía una obra de hondo sentir patriótico, cuyas páginas, trayendo a la mente los nombres de calles antañoanas: La Comaranda, el Azogue, Galinería, San Lorenzo, o de títulos e instituciones que prestigiarán la ciudad: Avilafuente, Salinas, Castrofuerte, la Salguera, etcétera, permiten reconstruir en mirada retrospectiva aquella vida de sano españolismo e intensa espiritualidad, que añoran los buenos burgaleses, sinceramente amantes de las tradiciones patrias.

Chatarra

Guarda todos los objetos inútiles que tengas de cobre, bronce, latón, aluminio, zinc, plomo y hierros de toda clase, que la Chatarra los recogerá
AVISOS: Plaza de Vega número 34, 1.º Teléfono, 1216

Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños
PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS
Correajes para Falange y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jefes Nacionales, Provinciales y Locales
LA CASA MAS SURTIDA

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulismo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta dentidad

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Cubiertas y Cámaras «Pirestone», marca de primera categoría.
Depósito exclusivo: Vinda de Ignacio Palacios, Burgos.
Existencia en cantidad de casi todas las medidas.

Certificaciones penales y de «Ultima Voluntad», las obtienen 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postros» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.
Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Terranos edificables se venden.
Informaran Hijos de Moliner.

Se venden un carro con muelles forma tartana, dos carros cubas y un camión de mullas con llanta de goma y sifro para remolque; capacidad, 7 toneladas. Para tratar con el dueño, Hijo de Portugal, guarnicionería, Plaza de Vega, núm. 12.

Se vende vaca de leche primeriza.
Tratar con Género Maestro, Villasantino.
Se vende solar en sitio céntrico, calle de San Julián.
Informes: en esta Administración.

Se venden varios pares de ruedas con eje. Informarán: Dionisio Gil, Calera núm. 4 (herrería).

Permanente a domicilio; Máquina especial para pelo teñido.
Avisos: Calle Valladolid 10, puerta II.

Oferidas y colocaciones

Personal especializado en mostrador y trabajos de laboratorio, se necesita.
Burgos: Photo Club, Isla 9 Buzón.

Se necesitan enfermeros en el Hospital Provincial.
Informará la Administración de dicho Establecimiento

Se solicita un socio industrial práctico y conocedor de hoteles y pensiones, para la residencia «Manjón». Calle San Juan 33, 2.º y 3.º.
Informes en Trinas 6 1.º izquierda.

Se ofrece habitación con o sin derecho a cocina para matrimonio sin hijos o señorita.
Informes esta Administración.

Varios

Lecciones particulares de Ciencias y Matemáticas para Bachillerato, Facultad, Ingenieros, Militares, Escuelas Navales, etc.
Razón en esta Administración.

Sociedad para transportes a 180 kilómetros.
Avisos: Santander, 22. A. Ruiz, Burgos.

Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Arriendos y hospedajes

Por falta de salud se traspasa en Bilbao, establecimiento «Bar» situado en sitio céntrico con excelente clientela.
Escribir a Carmelo A. Salazar, Prím 14, 2.º, Bilbao.

Pérdidas y extravíos

Pérdida. Se replica a la persona que haya encontrado una cartera que entre otros documentos tenía un carnet del Colegio de Médicos de Burgos, lo entregue en el referido Colegio San Carlos 1-2.º Se gratificará.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al domingo contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden clasificando como benéfico-docente particular, la Fundación instituida en Granada denominada «Seminario Sanatorio de Sierra Nevada» y que se reconoce como patrono exclusivo de la Fundación al Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y a quienes canónicamente le sucedan o sustituyan en el Gobierno de la diócesis, con relevación de rendir cuentas anuales pero debiendo acreditar cuando lo determine el Protectorado la conservación y destino a los fines de la Fundación de la misma.

Otra id. id. id. la Fundación Instituida en Granada, denominada «Escuelas Dominicales» y se reconoce como tal a la Junta del Patronato en funciones, nombrada conforme al título fundacional con la obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas anualmente al Protectorado.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden publicando el cuestionario a que se refiere el orden de 30 de junio último, publicada en el B. O. del 2 de actual.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden dictando instrucciones para la aplicación del decreto de 15 de junio de 1938, sobre compra y distribución del corcho.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden concediendo beneficios a los maestros cursillistas de Pamplona.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden concediendo el premio de efectividad a los oficiales de la Guardia Civil a los oficiales de la Guardia civil comprendidos en la relación que da principio con don Manuel Gómez. Cantos y termina con don Juan Alva rez Casal.

Otra disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el escalafón del Guardia de Seguridad don Paulino Pascual Herranz.

Otra id. id. id. del guardia de Seguridad don Manuel Serrano Millán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden dictando instrucciones para la aplicación del decreto de 15 de junio de 1938, sobre compra y distribución del corcho.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden concediendo beneficios a los maestros cursillistas de Pamplona.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2'00 a 2'50 pesetas kilo.
 - Sardinas, de 1'20 a 1'40.
 - Merluza, de 2'80 a 4'50.
 - Pescadilla, de 2'00 a 3'00.
 - Platusas, de 1'60 a 3'00.
 - Gambas de 2'00 a 5'00.
 - Bonito, de 2'20 a 4'00.
 - Congrio, de 2'40 a 3'50.
 - Rape, de 2'20 a 3'00.
 - Abadejo, de 1'60 a 3'00.
 - Calamares, de 4'50 a 5'00.
 - Lenguado, de 6'00 a 7'00.
 - Cigalas, a 5'00.
 - Salmonetes, a 5'00.
 - Chicharros, a 0'70.
 - Rodaballo a 3'50.
 - Langosta, a 10'00.
 - Mero, a 5'00.
 - Lubina, a 5'00.
- La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 6.377 kilos.

Fábrica de Hilados y Tejidos de Yute

Se vende o cede en arriendo. Diríjirse a esta Administración.

Diputación provincial

Libramientos

Don Antonio Sánchez, Antolín del Diego, Angel Díez, Bonifacio Izquierdo, Bernardo S. Lara, Calleja, Núñez y C.ª, Compañía de Aguas, Cástulo Crejón, Droguería Evelio, Domiciano Rodríguez, Eustaquio Villaverde, Eduardo Casado, Félix Rojas, Francisco Moral, Florentino Alvarez, Hermenegildo Pascual, hijo de M. Lariz, Isidro Miguel, Ismael Cuevas Isaac M. Mata, José Chacón, José Samatí Ros, José Guido M., Juan Alameda, Julián Campo, Jacinto Manrique, José Cano, Juan Silleras, José López, Jesús Pinedo, Lucía Gómez, Leopoldo G. Rebollo, Martiniano Picado, Maximiliano Quintano, Manuel Munguía, Nazario González, Pedro Carcedo, Román López, señores Turriño y C.ª, Santiago García, sobrinos de V. Marcos, Sixto Sáiz, Trinidad Santos, Toribio de la Vinda, Teófilo Ausín, Víctor Vázquez, Victorino Conde, viuda de I. Martínez

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ALBACETE

Instalados los servicios de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Albacete en la calle Fuenterabía número 23, 1.º, de esta ciudad, se ha publicado para que sepan los albacetenses a dor de pueden dirigirse, encareciendo a los afiliados en otras provincias se den de alta en la nuestra en el plazo de quince días, bastando para ello con el traslado de su ficha respectiva, e invitando a que soliciten su admisión cuantos aun no se hubiesen incorporado de este modo febaciente al Glorioso Movimiento Nacional.
San Sebastián 1 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

El Ilmo Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, telegráficamente, comunica los siguiente:

«Hasta tanto se aclare párrafo duodécimo Decreto veintidós abril último reorganizando servicios subsidio combatientes maestros designados secretarios continuarán este cargo sin pretexto alguno.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Burgos 4 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Inspector-jefe, J. Saldaña.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar de

Sargento de Complemento de Artillería don Antonio Elorz Múgica.

Alférez de Complemento de Artillería y teniente Auxiliar de E. M. don Ramón Matalonga Cortés.

Alférez provisional de Infantería don Juan Jaraba Aguilar.
Capitán don Tomás Ramírez Rodrigo.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.
Día 5 martes, San Antonio María Zaccaria, confesor. Río doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; 3.ª para pedir lluvia. Gloria y Credo. Prefacio de Apóstoles.

CARMEN.—Mes dedicado a la Virgen del Carmen.

Todos los días, a las siete de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario, y ejercicio del mes de julio con cánticos populares.

Por las tardes, a las ocho, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por todo el pueblo.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros
PRECIOS CONVENIENTES
MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Sociedad de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Domingo Reveras, María Gómez López, Emilia Fernández Urdín, María Angulo Cobanés, Juan Bonet Moral, Jesús Pérez Juez.

Defunciones.—Juan Puente Bravo, de Burgos, 34 horas, Casa de Caridad. Mohamed Ben Mohamed, de El Alomás Alto (Marruecos), 38 años, Hospital Militar.

Vicente Fernández Ruiz, de Rebellas (Santander), 4 años, Hospital Provincial.

Cerónimo Estevez Mancho, de Portugal, 42 años, Hospital Provincial.

Trinidad Arnaiz Rodríguez, de Quintanilla Viver, 42 años, Hospital Provincial.